



Contraloría General de la República

No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
CGR-LPN-001-2016

24 de junio de 2016

Página 1 de 1

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Unidad de Compras y Contrataciones

CIRCULAR NO. 001-ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL PROCESO CGR-LPN-001-2016

A TODOS LOS OFERENTE INTERESADOS EN EL PROCESO CGR-LPN-001-2016 "ADQUISICIÓN DE DOS (02) AUTOBUSES DE 30 PASAJEROS AÑO 2016 Y SEIS (06) JEEPETAS AUTOMÁTICAS 4X4 AÑO 2016".

Que de conformidad al mismo Pliego en su numeral 6 de considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de varias solicitudes recibidas, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras enmiendas o anexos.

El Comité de Compras y Contrataciones de la **Contraloría General de la República** les informa que, han sido acogidas las solicitudes realizadas para modificar el pliego de condiciones específicas del proceso de licitación de referencia CGR-LPN-001-2016, y ha decidido modificar lo siguiente:

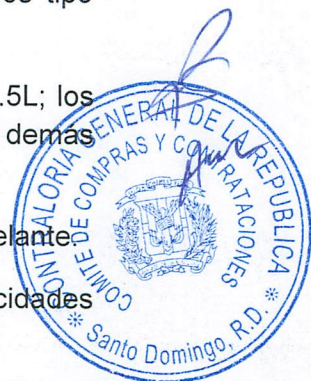
Lote 1

- Se corrige la terminología "Jeepetas" para que en lo adelante diga "Vehículos tipo Jeepetas".
- Se acoge la sugerencia sobre la capacidad del motor, este será de 2.0L a 2.5L; los hp del motor podrán ser mínimo de 139 hp y un máximo de 185 hp, las demás particularidades del motor se mantienen igual.
- Se acoge la sugerencia sobre el año de fabricación, se permite del 2016 en adelante.
- Se acoge parcialmente la sugerencia sobre la transmisión, esta será de 6 velocidades en adelante. Se mantiene el tipo ECT-i.
- Se acoge la sugerencia sobre el diámetro de giro, se permiten diámetros de giro menor de 10.6 m.

Apa

J

[Handwritten signature]

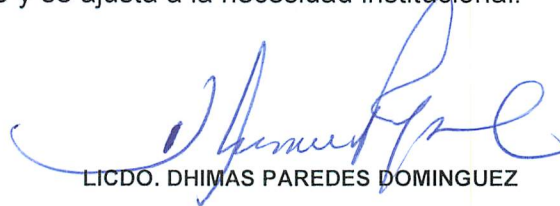


Lote 2

-Se mantiene la capacidad del motor en 6 cilindros, debido a que por experiencia este garantiza la relación potencia/consumo.

- El año de fabricación se mantiene 2016.

-Se mantiene la altura requerida del techo del vehículo, ya que la misma es el tamaño estándar del mercado y se ajusta a la necesidad institucional.



LICDO. DHIMAS PAREDES DOMINGUEZ

Director de Operaciones

Presidente del Comité



LICDA. ROSANNA SANCHEZ SANCHEZ

Directora Administrativa y Financiera

Miembro Titular



LICDA. JUANA VELEZ ROJAS

Directora Jurídica

Miembro Titular



LICDA. ALEJANDRA MORA MONTERO

Directora de Planificación y Desarrollo

Miembro Titular



LICDA. ARIANNA LABRADA CEPEDA

Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información

Miembro Titular

